



AYUNTAMIENTO  
de  
37258 VILVESTRE  
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ALCALDE PRESIDENTE

D. Manuel Domínguez Hernández.

CONCEJALES ASISTENTES

D. José Ignacio García Calvo

D. Juan Angel Gorjón Martín

Dña. Manuela Rengel Pérez

Dña. Carmen Esther Peramato Camaño

SECRETARIO

D. Iván Salvador Ramos

En Vilvestre a 29 de septiembre de dos mil dieciseis; siendo las 14:45 se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por el secretario del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.



AYUNTAMIENTO  
de  
37258 VILVESTRE  
(Salamanca)

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:** .- Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de junio, advertido por Carmen Esther Peramato Camaño error en el número de votos de la adopción de acuerdo en el segundo punto del orden del día, se corrige el mismo, indicando que los votos del partido ciudadanos son dos. Se explicita también que Juan Angel Gorjón Martín plantea la posibilidad de abrir una zanja y canalización por lo que respecta al ruego primero.

**SEGUNDO: PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICENCIA DE AUTOTAXI.**

Por el alcalde se procede expone que ha sido aprobada la ordenanza cuyo objeto es la regulación del transporte público de viajeros en automóviles de turismo, con capacidad igual o inferior a cinco plazas incluida la del conductor, que se preste en el término municipal de Vilvestre, ya que es el número de plazas al que ha autorizado la Junta de Castilla y León para el municipio.

Por el alcalde se expone el borrador del pliego de condiciones para la adquisición de la licencia. Por los concejales se debate el precio de salida y finalmente se propone el importe de 150 euros.

Las condiciones del vehículo son las mismas que se estableció en la ordenanza.

Por ello se propone por el alcalde la aprobación del pliego de condiciones y su publicación en el boletín oficial de la provincia de Salamanca.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los concejales presentes que son 5.



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**37258 VILVESTRE**  
(Salamanca)

Ruegos y preguntas:

Por Carmen Esther Peramato se expone que la arena del parque infantil está sucia, debido a que la gente deja a perros sueltos en la zona y que uno de los juegos del parque municipal tiene un muelle o pieza en mal estado solicitando se aborden estas cuestiones. Por el alcalde se indica que hay vecinos que no respetan el parque infantil, siendo un problema de civismo, y que habrá que valorar si volver a renovar la arena del parque o colocar advertencias o tomar otras medidas.

Respecto al juego infantil el alcalde dice que desconoce que haya uno de los juegos en mal estado y tendrá que revisarlo.

Carmen Esther Peramato Camaño pregunta si puede conocer la bolsa de empleo, el alcalde responde afirmativamente.

Por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del día indicado de todo lo cual como Secretario doy fe.